

UTILIDAD DE LAS PULSERAS IDENTIFICATIVAS EN URGENCIAS

AUTORAS: García Ramón, Elizabeth; Moreno García, M^a Luisa . Enfermeras de Urgencias

INTRODUCCIÓN : En el Sistema Sanitario Andaluz y concretamente en nuestro hospital se ha implantado la identificación inequívoca del paciente mediante pulsera identificativa como estrategia para la seguridad . Los profesionales sanitarios del hospital, confiábamos hasta entonces en la identificación del paciente por motivo de consulta, características físicas, diagnóstico, número de cama, etc. sin realizar comprobaciones previas.

La identificación correcta de todo paciente que acceda a urgencias es una obligación de los profesionales sanitarios.

OBJETIVO: Determinar si el personal de urgencias conoce el protocolo de identificación con pulseras para garantizar la seguridad del paciente
Conocer si ha sido positiva la implantación de las pulseras identificativas para el personal de urgencias respecto a la seguridad del paciente.



MÉTODOS: Estudio descriptivo mediante un cuestionario con 2 preguntas realizado a 21 profesionales de urgencias (enfermeros y auxiliares) .

Las preguntas son:

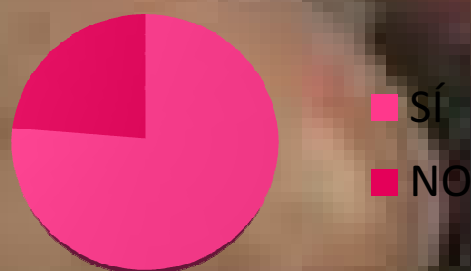
1. ¿Sabes que existe un protocolo de identificación inequívoca de pacientes mediante pulseras identificativas?
2. ¿Crees que la implantación de la pulsera identificativa en el Área de Urgencias mejora la seguridad del paciente?

RESULTADOS : El 95% del personal entrevistado sabe que existe un protocolo de identificación mediante pulseras identificativas. El 71% opina que la pulsera identificativa mejora la seguridad del paciente.

CUESTIÓN 1.
¿CONOCE LA EXISTENCIA DEL PROTOCOLO?



CUESTIÓN 2. ¿LA PULSERA IDENTIFICATIVA MEJORA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE?



CONCLUSIONES: El personal de urgencias del hospital opina que es útil y necesario el uso de la pulsera identificativa ya que beneficia la seguridad de la atención sanitaria.

Promover acciones de mejora para que todo el personal conozca la existencia del protocolo y los beneficios que aporta la pulsera identificativa para ellos y para el paciente.

BIBLIOGRAFÍA : Juntadeandalucia.es [internet] Comité Operativo para la seguridad del paciente. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Estrategia para la seguridad del paciente del SSPA . Procedimiento general de identificación de pacientes (anexo 1). [Actualizado en Dic-2009; Feb-15]

Disponible en

http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadpaciente/gestor/sites/PortalObservatorio/es/galerias/descargas/practicas_seguras/procedimiento_identificacion_pacientes.pdf